



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2156

CHIGUAYANTE, 11 NOV 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1581 de fecha 14 de agosto de 2013 que autoriza realizar propuesta pública N° 16/2013 "Mejoramiento CESFAM Chiguay"; Decreto N° 2006 de fecha 11 de octubre de 2013 que acepta la oferta y adjudica la propuesta al oferente Luis Acevedo Cornejo por un monto de \$150.469.203 impuestos incluidos y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifícase Decreto Alcaldicio N° 1581 de fecha 14 de agosto de 2013 que autoriza realizar propuesta pública N° 16/2013 "Mejoramiento CESFAM Chiguay en los siguientes términos:

- Donde dice: Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a la señora Bianca Flores Casanova, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- Debe decir: Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al señor Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Salud
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 NOV 2013 HORA 12:20
PROCEDENCIA Sección
FIRMA vsf